

	PROCESO GESTION INTEGRAL		
	Protocolo de Bioseguridad COVID-19		
	Versión. 01	Código:GI-PL-003	Página: 1 de 30

I. OBJETIVO

Establecer las actividades para el control, prevención y mitigación de contagios por el COVID-19 en los colaboradores de **Transporte Intercaribe S.A.S.** como resultado de la exposición dada por su labor.

II. ALCANCE

El presente protocolo aplica para todas las operaciones y actividades realizadas en **Transportadora Intercaribe S.A.S.** Incluyendo Actividades administrativas, despachos, entrega y distribución.

III. RESPONSABLES

a. Gerente:

- Establecer canales de comunicación oportunos frente a la notificación de casos sospechosos frente al contagio por COVID-19, ante las autoridades de salud competentes.
- El suministro de cualquier tipo de información frente al COVID-19 debe ser oportuna y veraz.
- Dar aplicación a los protocolos, procedimientos y lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social con relación a la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19.
- Garantizar la difusión oportuna y permanente de todos los boletines y comunicaciones oficiales que emita el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio del Trabajo y el Instituto Nacional de Salud, respecto de los lineamientos para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19.
- Atender las orientaciones, recomendaciones y asesorías que realicen las Administradoras de Riesgos Laborales respecto a la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19.
- Suministrar los Elementos de Protección Personal según las recomendaciones específicas de conformidad con los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la prevención del contagio.
- En todos los casos se debe reforzar medidas de limpieza, prevención y autocuidado en los centros de trabajo.
- Mantener limpias las superficies de trabajo, teléfonos, equipos de cómputo y otros dispositivos y equipos de trabajo que usen frecuentemente los trabajadores.
- Exigir a los trabajadores no compartir los Elementos de Protección Personal.

b. Coordinador SIG:

- Desarrollar protocolos complementarios al presente para monitorear el estado de salud de los trabajadores y para actuar ante la sospecha de un posible contagio.
- Supervisar que todos los colaboradores cumplan los protocolos expuestos en el presente documento.
- Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados.

	PROCESO GESTION INTEGRAL		
	Protocolo de Bioseguridad COVID-19		
	Versión. 01	Código:GI-PL-003	Página: 2 de 30

- Documentar diariamente las medidas sanitarias implementadas.
- Realizar mediciones de temperatura
- Verificar las condiciones de salud de las personas, con el fin de identificar personal en condición de salud vulnerable y tomar acciones preventivas para reducir el riesgo de contagio.
- Reportar a EPS y ARL de posibles casos y los confirmados de COVID -19
- Incorporar canales de comunicación de prevención, propagación y atención del COVID-19
- Entregar los elementos de protección al personal y controlarlos
- Promover la Descarga de la aplicación de CORONAPP (para registrar estados de salud de todas las personas)

c. Colaboradores:

- Cumplir todos los protocolos definidos, procurar su autocuidado.
- Reportar al Coordinador SIG y Gerente cualquier caso de contagio en su trabajo o familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar alteraciones al empleador y en la aplicación CORONAPP

IV. DEFINICIONES

- **Aislamiento:** separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que están infectados.
- **Asepsia:** ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.
- **Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor del riesgo biológico que pueda afectar a la salud, el medio ambiente o la vida de las personas.
- **COVID-19:** nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto.
- **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos
- **Hipoclorito:** grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados.
- **Residuo Biosanitario:** todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.
- **Residuo Peligroso:** cualquier objeto material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o que es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó.

	PROCESO GESTION INTEGRAL		
	Protocolo de Bioseguridad COVID-19		
	Versión. 01	Código:GI-PL-003	Página: 3 de 30

V. CONSIDERACIONES GENERALES

¿QUÉ ES EL CORONAVIRUS?

Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.

El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia.

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas.

¿A QUIÉNES AFECTA Y CUÁLES SON SUS SINTOMAS?



Se conoce que cualquier persona puede infectarse, independientemente de su edad, pero hasta el momento se han registrado relativamente pocos casos de COVID-19 en niños. La enfermedad es mortal en raras ocasiones, y hasta ahora las víctimas mortales han sido personas de edad avanzada que ya padecían una enfermedad crónica como diabetes, asma o hipertensión.

El nuevo Coronavirus causa una Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir una gripa, que puede ser leve, moderada o severa. Puede producir fiebre, tos, secreciones nasales (mocos) y malestar general. Algunos pacientes pueden presentar dificultad para respirar.

¿CÓMO PREVENIRLO?

La medida más efectiva para prevenir el COVID-19 es lavarse las manos correctamente, con agua y jabón. Hacerlo frecuentemente reduce hasta en 50% el riesgo de contraer coronavirus. De igual manera, se recomiendan otras medidas preventivas cotidianas para ayudar a prevenir la propagación de enfermedades respiratorias, como:

	PROCESO GESTION INTEGRAL		
	Protocolo de Bioseguridad COVID-19		
	Versión. 01	Código:GI-PL-003	Página: 4 de 30

- Evita el contacto cercano con personas enfermas
- Al estornudar, cúbrete con la parte interna del codo
- Si tienes síntomas de resfriado, quédate en casa y usa tapabocas
- Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente
- Ventila tu casa



VI. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

A continuación se presenta el Protocolo de bioseguridad para todas las actividades realizadas en **TRANSPORTADORA INTERCARIBE S.A.S.** que describe las medidas preventivas y de mitigación a tomar entorno a las exigencias de la resolución 0666 del 24 de Abril de 2020 emitida por el Ministerio de salud y Protección social para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el Coronavirus COVID-19 a nuestra población trabajadora, contratistas, subcontratistas y demás partes interesadas.

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad o sector, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP y optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.

	PROCESO GESTION INTEGRAL		
	Protocolo de Bioseguridad COVID-19		
	Versión. 01	Código:GI-PL-003	Página: 5 de 30

A continuación, se describen de manera puntual las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus.

1. Medidas Generales

1.1. Lavado de Manos



La organización dispone de 2 baños dotados con los elementos necesarios para el proceso de lavado de manos, igualmente se ha realizado divulgación mediante carteleras y charlas informativas al personal.

INTERCARIBE ha suministrado de Gel Antibacterial y alcohol antiséptico a:

- Cada vehículo utilizado para entregas
- Sitios o áreas comunes de la bodega
- Cada oficina administrativa.
- Uso personal a cada vendedor.

Se hace obligatorio para todo el personal lavar sus manos como mínimo una vez cada 3 horas durante la jornada laboral y ante eventos como: toser, estornudar, alimentarse, entrar al baño, cada vez que llegue de la calle, cada vez que salgan de una reunión.

1.2. Técnica de Lavado de manos.

Con Base a las recomendaciones y protocolo emitido por el Ministerio de Salud, INTERCARIBE ha realizado folletos que ha divulgado en los diferentes baños y puntos asignados para el lavado de las manos en los colaboradores.

	PROCESO GESTION INTEGRAL		
	Protocolo de Bioseguridad COVID-19		
	Versión. 01	Código:GI-PL-003	Página: 6 de 30



Se cuenta con carteleras informativas donde se recuerdan las técnicas de lavado de manos y los momentos adicionales para realizarlo. Se cuenta adicionalmente, con gel antibacterial en cada baño para reforzar el lavado de manos.

2. Distanciamiento Físico

- Los trabajadores deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.
- Para estos efectos, los puestos de trabajo, asegurando que se mantendrán las mismas distancias de protección.
- INTERCARIBE mantendrá solamente el personal estrictamente necesario en la oficina, controlando que máximo estén 10 funcionarios entre personal administrativo, logístico y comercial al tiempo durante la jornada.
- Se restringe la toma de alimentos a máximo 3 personas por cada turno, en el lugar establecido por lo cual debe ser coordinado entre los mismos funcionarios garantizando se mantenga la distancia requerida.
- No se permiten reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona. Las reuniones administrativas se deben realizar a través de herramientas virtuales.
- Se debe evitar al máximo posible el contacto por parte de los conductores y despachadores con los clientes.

3. Elementos de Protección Personal

Se ha establecido en la Matriz de EPP el uso de los siguientes elementos obligatorios:

- Tapabocas para todo el personal durante la jornada laboral y desplazamientos
- Traje antifluido para el personal de aseo
- Guantes en látex, vinilo o nitrilo para todo el personal según la labor a realizar

	PROCESO GESTION INTEGRAL		
	Protocolo de Bioseguridad COVID-19		
	Versión. 01	Código:GI-PL-003	Página: 7 de 30

Se dispuso de caneca con bolsa de color Rojo para la disposición final de EPP usados.

EQUIPO DE PROTECCIÓN	USOS	LABORES	ESPECIFICACIÓN / NORMATIVIDAD	TIEMPO DE REPOSICIÓN	ASEO Y MANTENIMIENTO	BODEGA	DESPACHOS	FOLIO DE SEGUIMIENTO
	GUANTES NITRIL	Destinado para trabajos donde se realicen operaciones delicadas y precisas.	Destinado la manipulación de muestras de virus, bacterias y hongos.	Conformado (Norma ISO 45001:2018) Norma 24000 de 1979 del 416, 417 Manual de Elvira C.	Se cambian solo una vez que se perciben rasguños, laceraciones, impregnación de materiales que disminuyan su eficacia.	Se debe evitar el contacto con superficies contaminadas, evitar contaminación cruzada.	X	X
	GUANTES QUÍMICOS RESISTENTES	Químicos resistentes para el manejo de ácidos, álcalis, lípidos, químicos y productos que no sean hasta el nivel. Protegen al usuario, reducen el riesgo de contaminación por líquidos peligrosos.	Manipulación de productos químicos, aceites, químicos, aceites.	HTC 1108 - Norma 24000 de 1979 del 416, 417	Cada vez que se perciben rasguños, laceraciones, impregnación de materiales que disminuyan su eficacia.	Evitar que se rasguen, evitar contacto con superficies contaminadas, evitar contaminación cruzada.	X	X
	BOTA PUNTA DE ACERO ANTIPERFORANTE	Se usa para evitar el contacto con superficies contaminadas, evitar contaminación cruzada.	Destinado las labores de mantenimiento, reparación de maquinaria.	ANSI 2-4130E 1001 Norma 24000 de 1979 del 417 Manual de Elvira C.	Cada vez que se perciben rasguños, laceraciones, impregnación de materiales que disminuyan su eficacia.	Evitar que se rasguen, evitar contacto con superficies contaminadas, evitar contaminación cruzada.	X	X
	BOTA DE SEGURIDAD	Se usa para evitar el contacto con superficies contaminadas, evitar contaminación cruzada.	Destinado la manipulación de muestras, rasguños, laceraciones, impregnación de materiales que disminuyan su eficacia.	HTP 007	Cada vez que se perciben rasguños, laceraciones, impregnación de materiales que disminuyan su eficacia.	Evitar que se rasguen, evitar contacto con superficies contaminadas, evitar contaminación cruzada.	X	X
	TAPABOCAS PARA POLVO	Se utilizan para evitar el ingreso de partículas por las vías respiratorias, y así evitar alguna contaminación en las labores.	Destinado toda la manipulación de muestras, rasguños, laceraciones, impregnación de materiales que disminuyan su eficacia.	Norma 24000 de 1979. Todas las operaciones que requieran el uso de tapabocas, se deben utilizar de acuerdo a las normas, 10000, 10000, y las demás regulaciones aplicables.	Se impregnan solo cuando, según se indique en el manual.	Debe guardarse en bolsa plástica.	X	X
	TRAJE ENTIERNO	Se utilizan para evitar el ingreso de partículas por las vías respiratorias, y así evitar alguna contaminación en las labores.	Destinado toda la manipulación de muestras, rasguños, laceraciones, impregnación de materiales que disminuyan su eficacia.	Destinado toda la manipulación de muestras, rasguños, laceraciones, impregnación de materiales que disminuyan su eficacia.	Destinado toda la manipulación de muestras, rasguños, laceraciones, impregnación de materiales que disminuyan su eficacia.	Destinado toda la manipulación de muestras, rasguños, laceraciones, impregnación de materiales que disminuyan su eficacia.	X	X

3.1 Tapabocas



La salud es de todos

Minsalud

¿Cómo ponerte, usar, quitarte y desechar un tapabocas?



Antes de ponértelo...

- Lávate las manos con agua y jabón.

Al ponértelo...

- Cúbrete la boca y la nariz. No dejes espacios entre la cara y el tapabocas.

EvitaElCoronavirus



Mientras lo usas...

- Evita tocarlo. Si lo haces, lávate las manos con solución a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cambia de tapabocas tan pronto esté húmedo y no reutilices los que son de un solo uso.

Al quitártelo...

- Hazlo sujetando las tiras o cauchos por detrás, sin tocar la parte delantera del tapabocas.
- Deséchalo inmediatamente en una bolsa de basura.
- Lávate las manos con agua y jabón.

EvitaElCoronavirus

	PROCESO GESTION INTEGRAL		
	Protocolo de Bioseguridad COVID-19		
	Versión. 01	Código:GI-PL-003	Página: 8 de 30



TRANSPORTADORA INTERCARIBE ha realizado entrega de tapabocas convencionales reutilizables a todos sus colaboradores y conductores fidelizados, de igual forma se debe comunicar por los medios disponibles el folleto de su correcto uso.

- Uso del tapabocas en el transporte público, en áreas con afluencia masiva de personas, donde no sea posible mantener dos metros de distancia de otras personas.
- El uso correcto de los EPP es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
- Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas

Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales:

- i. Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- ii. El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
- iii. Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas, si es de tiras de deben atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y se ata por encima del cuello.
- iv. La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- v. La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- vi. Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del profesional: La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del profesional y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
- vii. Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- viii. Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior para moldee la banda sobre el tabique nasal.

	PROCESO GESTION INTEGRAL		
	Protocolo de Bioseguridad COVID-19		
	Versión. 01	Código:GI-PL-003	Página: 9 de 30

- ix. No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- x. El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- xi. Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- xii. Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.
- xiii. No reutilice el tapabocas.
- xiv. Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- xv. El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- xvi. Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.



	PROCESO GESTION INTEGRAL		
	Protocolo de Bioseguridad COVID-19		
	Versión. 01	Código:GI-PL-003	Página: 10 de 30



3.2 Guantes

Los guantes serán de uso obligatorio para:

- Personal de servicios generales y aseo en general

Elimine los guantes en una papelería después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado.

3.3 Traje antifluído

INTERCARBIE ha definido que el uso del traje antifluído será obligatorio para los siguientes cargos

- Personal de servicios generales y aseo en general

El traje debe ser limpiado y desinfectado antes y después de usarse, por ningún motivo puede estar puesto a medio cuerpo.

Se debe limpiar y desinfectar usando alcohol a través de un atomizador y toallas desechables.

Debe ser usado durante toda la jornada laboral.

4. Protocolo de Limpieza y Desinfección

Para El desarrollo de la limpieza y desinfección de las áreas de la organización, se han establecido instrucciones específicas para fortalecer e incrementar la frecuencia de los controles aplicables. De igual manera, se contemplan procesos de limpieza y desinfección en todas las áreas

	PROCESO GESTION INTEGRAL		
	Protocolo de Bioseguridad COVID-19		
	Versión. 01	Código:GI-PL-003	Página: 11 de 30

administrativas, zona de toma de alimentos y vehículos. Se deja registro diario de la limpieza y desinfección en el formato control de Aseo por área.

Adicionalmente, Se cuenta con un programa de fumigación, con frecuencia trimestral donde se controlan vectores, roedores y otros.

Se debe disponer de las hojas de seguridad de los productos utilizados para la limpieza de las superficies, se debe hacer capacitación a la persona de servicios generales sobre cada uno, así mismo se deben entregar los EPP acorde a las hojas de seguridad de los elementos utilizados para cumplir los protocolos de limpieza y desinfección.

INTERCARIBE cuenta con un espacio específico para el almacenamiento de los insumos de aseo y desinfección, así como elementos utilizados para ello.

Las áreas como pisos, baños, cocina se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar con productos entre los que se recomienda el hipoclorito de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio, o también se puede utilizar dicloroisocianurato de sodio diluyéndolo de acuerdo con lo recomendado por el fabricante, entre otros.

La limpieza y desinfección Diaria de cada puesto de trabajo se realizará al inicio de la labor a cargo de cada trabajador para esto se entregó un kit de limpieza compuesto por (pañitos desinfectantes desechables y alcohol en atomizador).

4.1 Limpieza y desinfección de Áreas administrativas

A continuación, se describen los procesos de limpieza y desinfección de las áreas administrativas:

- **Paso 1: Lavado de Manos**
- **Paso 2: Uso de EPP**

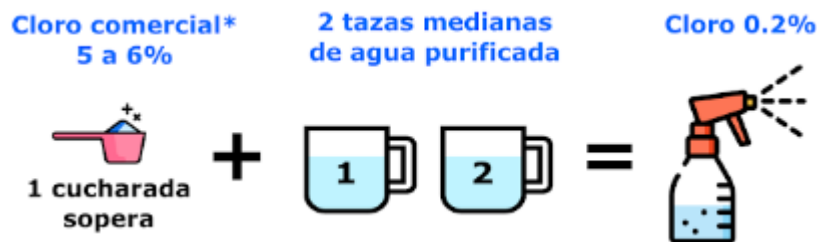
Se deben usar los respectivos EPP, como control de los riesgos asociados a la ejecución del procedimiento

Guantes	Tapabocas	Uniforme anti-Fluidos	Gafas de seguridad
			

- **Paso 3: Preparar la mezcla**

Se prepara la mezcla a base de agua con hipoclorito de sodio en la concentración conocida de uso doméstico o comercial al 5%, o productos desinfectantes, mezclando 50% agua y 50% hipoclorito y/o alcohol al 70%

	PROCESO GESTION INTEGRAL		
	Protocolo de Bioseguridad COVID-19		
	Versión. 01	Código:GI-PL-003	Página: 12 de 30



- **Paso 4: Limpieza Desinfección de puestos de trabajo y superficies**

Se debe garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo.

- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
- Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva, con una toalla desechable
- Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante; así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa).
- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios
- Realizar limpieza y desinfección del área como pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar con productos entre los que se recomienda el hipoclorito de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio
- Elimine los guantes y paños en una papelería después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado.
- Cada Persona debe desinfectar y limpiar sus utensilios de trabajo al iniciar la jornada laboral, antes y después de usarlos (teléfonos, herramientas de oficina etc)

4.2 Limpieza y desinfección de Vehículos

- **Paso 1: Lavado de Manos**

- **Paso 2: Uso de EPP**

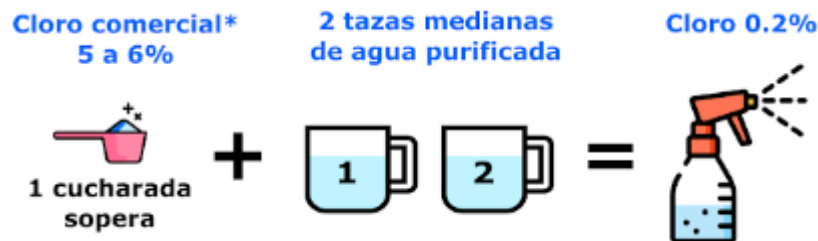
Se deben usar los respectivos EPP, como control de los riesgos asociados a la ejecución del procedimiento

	PROCESO GESTION INTEGRAL		
	Protocolo de Bioseguridad COVID-19		
	Versión. 01	Código:GI-PL-003	Página: 13 de 30



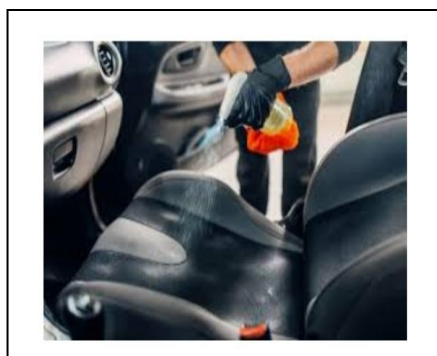
- **Paso 3: Preparar la mezcla**

Se prepara la mezcla a base de agua con hipoclorito de sodio en la concentración conocida de uso doméstico o comercial al 5%, o productos desinfectantes, mezclando 50% agua y 50% hipoclorito y/o alcohol al 70%



- **Paso 4: Limpieza Desinfección del vehículo**

1.



Aplicación del producto desinfectante por medio de un atomizador

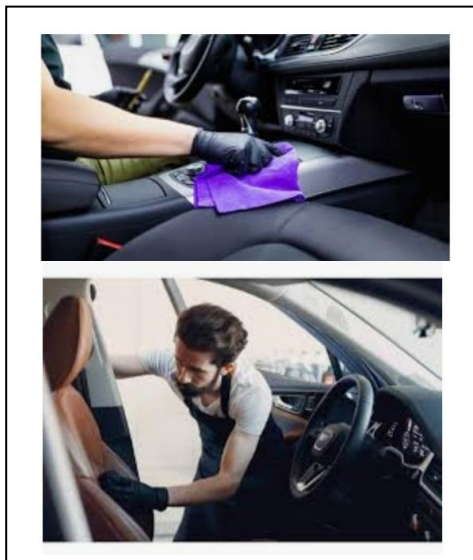
2.



Se deberá dejarse actuar el producto por un lapso máximo de 10 minutos

	PROCESO GESTION INTEGRAL		
	Protocolo de Bioseguridad COVID-19		
	Versión. 01	Código:GI-PL-003	Página: 14 de 30

3-



Con una toalla absorbente húmeda (máximo 2), frotar y limpiar la superficie del tablero de la cabina y demás elementos en donde se realizó la aplicación, procurando eliminar posibles excesos del producto hasta dejarla en óptimas condiciones de limpieza y sin rastros de humedad.

4-



Las ventanas del vehículo deben estar completamente abiertas, para favorecer la circulación de aire

NOTA: Cualquier novedad presentada durante el desarrollo de la desinfección del vehículo, informarla inmediatamente a despachador o Coordinador SIG.

5 Manipulación de insumos y productos

Todo insumo administrativo debe ser desinfectado rociando desinfectante antes de ingresarlo a las instalaciones.

A continuación, se describen los procesos a cumplir en la recepción de insumos y productos para la empresa.

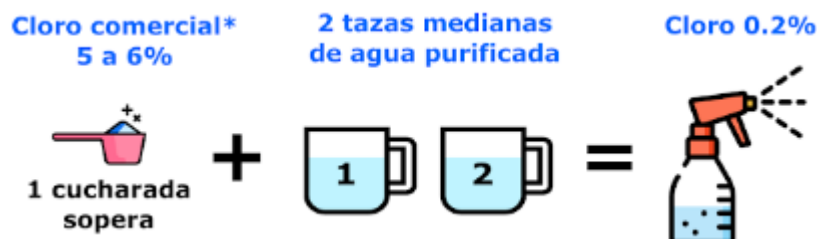
5.1 Recepción de mercadería

En la recepción de la mercadería se debe dar un momento adicional entre el descargue de las estibas y el ingreso a bodega.

Antes de ingresar a bodega es necesario realizar desinfección rociando sobre toda la estiba la preparación de la mezcla a base de agua con hipoclorito de sodio en la concentración conocida de

	PROCESO GESTION INTEGRAL		
	Protocolo de Bioseguridad COVID-19		
	Versión. 01	Código:GI-PL-003	Página: 15 de 30

uso doméstico o comercial al 5%, o productos desinfectantes, mezclando 50% agua y 50% hipoclorito y/o alcohol al 70%.



5.2 Manejo de Residuos

La organización cuenta con el Procedimiento de gestión de residuos 06-PR-10, en este se aplica protocolo de clasificación de residuos por gama de colores. Se cuenta con los recipientes y bolsas suficientes para las necesidades de la empresa. Se disponen de canecas y bolsas rojas para los residuos generados de EPP y otros elementos de uso personal usados y desechados.

- **Clasificación de residuos:** Ordenar o disponer los residuos de acuerdo a su manejo en la fuente (Reciclables, Peligrosos, Ordinarios, Orgánicos).



Disposición final: Es el destino final de los desechos.

Las labores de recolección están asignadas a la persona de servicios generales quién cuenta con los EPP necesarios.

6 Prevención y Manejo de situaciones de riesgo o contagio

Todos los colaboradores deben cumplir la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.

	PROCESO GESTION INTEGRAL		
	Protocolo de Bioseguridad COVID-19		
	Versión. 01	Código:GI-PL-003	Página: 16 de 30



TRANSPORTES INTERCARIBE aplica cuestionarios virtuales con el fin de identificar las condiciones de salud de trabajadores (estado de salud, hábitos y estilo de vida, factores de riesgo asociados a la susceptibilidad del contagio), así como las condiciones de los sitios de trabajo a través de visitas de inspección periódicas.

6.1 Vigilancia de la salud de los trabajadores

Gracias al control que se lleva diariamente de las labores realizadas y rutas ejecutadas, TRANSPORTADORA INTERCARIBE llevará el control de las actividades realizadas y contactos diarios con personal externo para el desarrollo de sus labores.

En el desarrollo de las actividades INTERCARIBE debe cumplir con:

- Mantener inducciones y capacitaciones constantes al personal en los protocolos de bioseguridad.
- Realizar medición diaria de la temperatura del personal al ingresar a sus labores a través de termómetro infrarrojo, actividad que será liderada por la Asistente Administrativa, y No permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 37,5°C.
- Fomentar el Reporte rutinario (diario), vía correo electrónico o telefónico o a través de la aplicación CoronApp, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en trabajo remoto, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores.

6.2 Trabajo Remoto o Trabajo a distancia

Se emiten controles para evitar asistir a las oficinas, fomentando de esta manera el trabajo en casa para todo el personal.

	PROCESO GESTION INTEGRAL		
	Protocolo de Bioseguridad COVID-19		
	Versión. 01	Código:GI-PL-003	Página: 17 de 30

Los trabajadores que se encuentren continuando sus labores en trabajo remoto o a distancia, deben realizar diariamente la medición de su temperatura a través de un termómetro digital de uso personal y reportar los resultados con la Asistente Administrativa.

El personal en trabajo remoto debe dar informes de su gestión a sus jefes directos diariamente, adicionalmente, debe evitar en lo máximo posible salir de su casa.

INTERCARIBE garantizará la capacitación continua a través del proceso de gestión integral, de manera virtual, permitiendo estar en comunicación con ellos. A su vez, debe enviar contenidos virtuales para fortalecer las habilidades, también se realizará acompañamiento diario al cumplimiento de metas, el fortalecimiento de los líderes y el plan de reconocimiento establecido en el plan de capacitación y bienestar de la compañía.

6.3 Trabajo de forma Presencial

Para el personal que mantiene sus labores desde la organización, se debe socializar y controlar que cumplan los siguientes protocolos:

- Ingreso a las instalaciones



	PROCESO GESTION INTEGRAL		
	Protocolo de Bioseguridad COVID-19		
	Versión. 01	Código:GI-PL-003	Página: 18 de 30



Para el ingreso a las instalaciones diariamente, TRANSPORTADORA INTERCARIBE debe aplicar los siguientes controles:

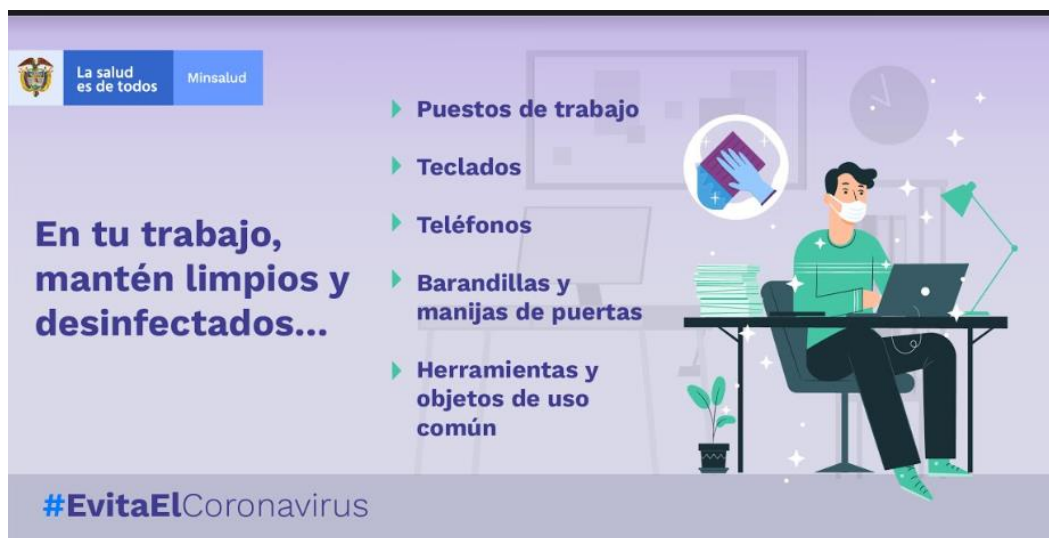
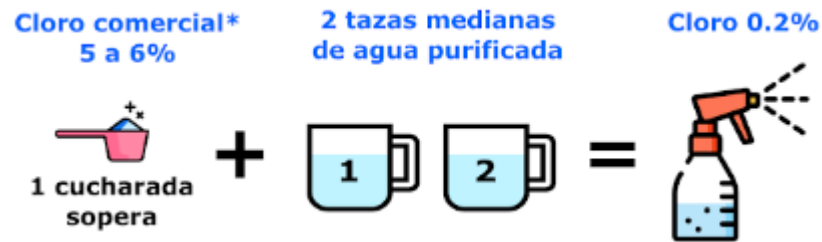
- Medición de la temperatura a través de termómetro infrarrojo.



- Portar tapabocas obligatoriamente
 - Portar obligatoriamente el carnè de identificación.
 - Desinfección de zapatos utilizando el dispositivo y tapete dispuesto para ello
 - Uso de alcohol en aspersor para aplicación en ropa y maleta.
 - Seguir de inmediato a lavarse las manos y cara.
 - Aplicación de gel antibacterial
 - Si aplica, cambiarse inmediatamente poniéndose el traje antifluido y guantes.
 - Continuar sus labores
- Limpieza y desinfección de elementos y puestos de trabajo

Para iniciar las labores, es necesario desinfectar el puesto de trabajo y los elementos a utilizar, para ello debe aplicar mezcla la mezcla a base de agua con hipoclorito de sodio en la concentración conocida de uso doméstico o comercial al 5%, o productos desinfectantes, mezclando 50% agua y 50% hipoclorito y/o alcohol al 70%.

	PROCESO GESTION INTEGRAL		
	Protocolo de Bioseguridad COVID-19		
	Versión. 01	Código:GI-PL-003	Página: 19 de 30



6.4 Controles en tiempos y zonas de alimentación

Limpieza y Desinfección de la zona de alimentación:

- Se debe realizar limpieza de las superficies como pisos, mesas, mesón y sillas del comedor antes y después de realizar la ingesta de alimentos
- Se debe disponer de paños y alcohol glicerinado que permitan asear el panel de control de este entre cada persona que lo utiliza
- Realizar limpieza y desinfección antes y después de hacer uso de los espacios para la alimentación

Antes de tomar los alimentos, es necesario realizar el siguiente protocolo:

- Lavar las manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Retirar el tapabocas
- Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
- Utilizar un nuevo tapabocas para retomar las labores.
- No compartir los utensilios de comida con los demás trabajadores.

	PROCESO GESTION INTEGRAL		
	Protocolo de Bioseguridad COVID-19		
	Versión. 01	Código:GI-PL-003	Página: 20 de 30

NOTA: Se restringe el espacio destinado para la toma de alimentos a solo 3 personas con un distanciamiento de 2 metros, deben coordinarse los turnos respectivos para cumplir dicha directriz.

6.5 Medidas Locativas

TRANSPORTADORA INTERCARIBE asegura que:

- Dispone en áreas comunes y zonas de trabajo, de suficientes puntos de aseo para el lavado frecuente de manos, los cuales deberán ser acordes a los metros cuadrados construidos y el número de trabajadores según las recomendaciones de las autoridades de salud
- Garantiza la existencia de desinfectantes y gel antibacterial cerca de las zonas de desplazamiento y trabajo.
- Garantiza la existencia de agua potable, jabón líquido y toallas desechables en los baños.
- Dispone de canecas rojas con tapa para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados por los trabajadores que sean de un solo uso o desechables.
- Dispone de áreas de trabajo despejadas de elementos ajenos a la labor, por lo que se debe destinar un área para que el personal guarde maletas, chaquetas, cascos de motocicleta y otros elementos.

6.6 Herramientas de trabajo

Una vez terminadas las labores, se deben retirar y disponer los elementos de protección personal para COVID-19. Si es posible que éstos sean lavados y desinfectados, se deben seguir las recomendaciones necesarias para el manejo dentro de los hogares.

En el hogar, éstos deben ser lavados al terminar la jornada y no ser combinados o mezclados con la ropa de la familia. Una vez se haya cambiado de ropa, realizar el proceso de higiene de manos.

6.7 Interacción con Terceros

Se debe evitar al máximo posible el contacto con otras personas, sin embargo, para la interacción con proveedores, clientes y personal externo a la empresa, se deberá usar siempre el tapabocas y realizar el protocolo de lavado de manos, mantener la distancia mínima de 2 metros entre las personas, reunirse en lugares predeterminados, seguir el protocolo de etiqueta respiratoria, así como toda otra recomendación indicada en este protocolo.

Se prohíbe la atención del personal externo a la organización en las instalaciones de la empresa. Todo el personal debe usar siempre esfero de uso personal y se prohíbe su préstamo.

7. Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo

Se debe garantizar que todo el personal conozca y cumpla los siguientes protocolos para el desplazamiento desde y hacia su lugar de trabajo. Se fomenta el uso de bicicleta o vehículos de uso personal para estos desplazamientos.

	PROCESO GESTION INTEGRAL		
	Protocolo de Bioseguridad COVID-19		
	Versión. 01	Código:GI-PL-003	Página: 21 de 30

En vehículo personal



Antes y después de usar el vehículo

1. Retirar de los vehículos elementos susceptibles de contaminación como alfombras, tapetes, forros de sillas acolchados, bayetillas o toallas de tela de uso permanente, protectores de cabrillas o volantes, barra de cambios o consolas acolchadas de tela o textiles con fibras de difícil lavado, entre otros que puedan albergar material particulado.
2. Asear el vehículo con agua y jabón de la parte externa del vehículo.
3. Para iniciar con la limpieza y desinfección de la parte interna del vehículo se debe contar con guantes de caucho para el aseo.
4. Limpiar y desinfectar con un paño limpio y humedecido con alcohol, tablero, botones, palanca de cambios, manubrio, espejos retrovisores, pasamanos, hebillas de cinturones de seguridad, radio, manijas de puertas, las superficies y partes de la cabina removiendo el polvo y suciedad.
5. Abrir las puertas del vehículo y permitir que se ventile durante cinco minutos antes de iniciar la operación.



La salud es de todos

Minsalud

Cómo desinfectar tu vehículo si debes usarlo para salir a la calle

Si te movilizas en carro, moto o bicicleta, al volver a casa aplica estas medidas:

1. Desinfecta las manijas, el volante o manubrio, la palanca de cambios, frenos, hebillas de cinturón de seguridad, la radio, comandos del vehículo y asientos.
2. En el caso del automóvil, baja las ventanas para mantenerlo ventilado.
3. Si llevas a una persona enferma, mantén la distancia y procura que se siente en la parte de atrás.



	PROCESO GESTION INTEGRAL		
	Protocolo de Bioseguridad COVID-19		
	Versión. 01	Código:GI-PL-003	Página: 22 de 30



En transporte Público

Para los desplazamientos en transporte público debe garantizarse el uso obligatorio de tapabocas y guantes y manteniendo la distancia mínima de 1 metro de distancia de aislamiento. Mantener un gel personal para el uso de desinfección a la subida y la bajada del vehículo de transporte, y se recomienda el uso de una sola silla por fila del bus.



8. Capacitaciones a los colaboradores

La organización debe mantener constantemente capacitaciones en cada uno de los protocolos de prevención del COVID.19 indicados en el actual documento. Entre los temas de capacitación que se encuentran incluidos en el programa general de capacitación son:

	PROCESO GESTION INTEGRAL		
	Protocolo de Bioseguridad COVID-19		
	Versión. 01	Código:GI-PL-003	Página: 23 de 30

- ✓ Información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición.
- ✓ Factores de riesgo del hogar y la comunidad.
- ✓ Factores de riesgo individuales.
- ✓ Signos y síntomas.
- ✓ Importancia del reporte de condiciones de salud.
- ✓ Protocolo de actuación frente a síntomas.
- ✓ Protocolo de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo, lavarse inmediatamente las manos, y abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.

Se utilizan para ello divulgaciones mediante carteleras, charlas, folletos o herramientas digitales como Whatsapp.

Adicionalmente, se deben divulgar temas de importancia como el cuidado de la salud mental a través de folletos informativos.

CUIDA TU SALUD MENTAL DURANTE LA CUARENTENA

El aislamiento y el confinamiento son factores que impactan sobre la regulación emocional, es por eso que te dejamos 7 consejos que pueden ayudar a manejar mejor tus emociones durante esta cuarentena:

- 1 MANTEN HABITOS Y RUTINAS.**
 Horario para dormir, para levantarte, para tus comidas. Y es recomendable generar nuevas rutinas, actividades que mantengan la mente y el cuerpo activos.
- 2 REDUCE EL AISLAMIENTO.**
 Es sano mantenerse en contacto con otras personas, puede ser con contacto telefónico o videollamadas, organizar reuniones virtuales con un grupo de amigos, familiares y convivir cada quien desde su espacio.
- 3 MANTÉN EN ORDEN TU AMBIENTE.**
 Es fácil caer en la desorganización o distorsión de los espacios y necesidades. Cuida tu espacio personal y si estás compartiendo espacio con otros, comunica claramente tus necesidades y respeta las de los demás.
- 4 MANTENTE ACTIVO FÍSICAMENTE.**
 Una pequeña rutina de ejercicio puede ayudarte, puedes practicar yoga, subir y bajar escaleras o buscar videos de ejercicios ligeros en youtube.
- 5 BALANCEA TUS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO.**
 Busca esparcimientos de forma variada, pero sin abusar de él, plataformas de video, redes sociales y video juegos pueden ser útiles para pasar el tiempo, pero no debe de ser lo único. Balancea estas actividades con las físicas y mentales.
- 6 MANEJA LAS EMOCIONES DIFÍCILES.**
 Evita situaciones conflictivas y estar monitoreando a cada minuto las noticias. Si tienes algún problema y tiene solución, trabaja sobre ella. Si tus pensamientos te atorran, trata de practicar mindfulness. Asiste a sesiones psicológicas online.
- 7 BUSCA VARIEDAD.**
 Las personas nos acostumbramos fácilmente a las cosas. Busca cambios en tu ambiente, recomodando muebles y busca cambios en tus actividades.

	PROCESO GESTION INTEGRAL		
	Protocolo de Bioseguridad COVID-19		
	Versión. 01	Código:GI-PL-003	Página: 24 de 30

9. Medidas en Coordinación con ARL

TRANSPORTADORA INTERCARIBE, debe continuar en todo momento las recomendaciones impartidas por la ARL con respecto a la prevención del contagio en COVID-19, así como la divulgación de la información preventiva compartida por ellos.

De igual forma, la organización ha Incluido en la Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos el factor de riesgo biológico por contagio de coronavirus COVID-19 para identificar las actividades de mayor exposición y de este modo determinar los controles a implementar, entre ellos la distribución de espacios de trabajo y ubicación del personal para el distanciamiento físico de los trabajadores.

10. Recomendaciones en la vivienda



Al salir de la vivienda

1. Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
2. Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
3. Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
4. Restringir las visitas a familiares, amigos y personas que presenten cuadro respiratorio.
5. Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
6. Utilizar tapabocas en áreas de afluencia de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.

Al regresar a la vivienda

1. Bañarse con abundante agua y jabón.
2. Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
3. Lavar las manos de acuerdo a los protocolos.
4. Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
5. Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
6. Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
7. La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo.
8. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
9. Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
10. Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
11. Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.
12. No consumir tabaco al interior de la vivienda y evitar consumirlo.

	PROCESO GESTION INTEGRAL		
	Protocolo de Bioseguridad COVID-19		
	Versión. 01	Código:GI-PL-003	Página: 25 de 30

10.1 Al salir y regresar de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano.
- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios.
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

10.2 Al regresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

10.3 Convivencia con personas de alto riesgo

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular - Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular – ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.

	PROCESO GESTION INTEGRAL		
	Protocolo de Bioseguridad COVID-19		
	Versión. 01	Código:GI-PL-003	Página: 26 de 30

- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, toques de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: i) retiro de polvo, ii) lavado con agua y jabón, iii) enjuague con agua limpia y iv) desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol a 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.
- Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa en el cuerpo

11. Pasos a seguir en caso de presentar una persona con síntomas compatibles al COVID-19



El trabajador que se encuentra en casa deberá, reportar a la empresa de forma inmediata si presenta algún síntoma como fiebre, tos, dificultad para respirar o cuadro gripal, y deberá contactarse con la EPS o a la secretaria de salud para que evalúen su estado.

	PROCESO GESTION INTEGRAL		
	Protocolo de Bioseguridad COVID-19		
	Versión. 01	Código:GI-PL-003	Página: 27 de 30

Se debe seguir el siguiente protocolo en caso de presentar un trabajador con síntomas asociados:

- Paso 1: Recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable. Evite exponerlo frente a sus colegas o vulnerarlo de otras maneras. Asegure un trato humanizado. Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando a protección de datos personales y de información médica.
- Paso 2: No acercarse a menos de dos metros del colaborador, proveerle tapabocas, solicitarle información básica. Ubicar a esta persona en el área de aislamiento definido en las instalaciones de Transportadora Intercaribe, dónde pueda estar cómodo y seguro mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.
- Paso 3: Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar o fiebre, solicitar una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital.
- Paso 4: Generar un canal de comunicación de dos vías con la persona enferma y tener sus contactos personales. Dar instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la organización
- Paso 5: Solicitar al colaborador información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el contagiado. Informar sobre la situación, iniciando con las personas que ha tenido contacto estrecho o con las personas de contacto de menos de 2 metros, sacando un listado que deberá ser entregado a las autoridades y se deberá cambiar la condición en la aplicación de CORONAPP.
- Paso 6: Contactar a la EPS o ARL según corresponda mediante las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer seguimiento al caso y de ser pertinente, se puedan realizar las pruebas que consideren las autoridades.
- Paso 7: Se iniciara la limpieza y desinfección con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies y los puestos de trabajo, espacios comunales y áreas como pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, sillas , muebles o superficies o superficies a las cuales se tuvo contacto la persona incluyendo teléfonos , tomas , interruptores. Las Áreas como pisos, baños, cocinas se deberán lavar con abundante agua, jabón y posteriormente desinfectar. El personal de limpieza deberá reforzar el uso de elementos de protección personal de acuerdo con el riesgo de cada situación
- Paso 8: Socializar a todo el personal la necesidad de reforzar el lavado de garantizando que se realice por los menos 6 veces al día, y que se cuente con los insumos agua limpia, jabón y toallas de un único uso.
- Paso 9: Tener la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y generar lineamientos para la recuperación de la persona trabajadora o aparición de nuevos casos positivos. Realizar seguimiento diario del estado de salud de la persona.
- Paso 10: En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el colaborador no podrá asistir a laborar hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el

	PROCESO GESTION INTEGRAL		
	Protocolo de Bioseguridad COVID-19		
	Versión. 01	Código:GI-PL-003	Página: 28 de 30

organismo médico a cargo de su caso, además de avisar inmediatamente el resultado a la empresa.

- Paso 11: Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente a la empresa, quien determinará el paso a seguir para iniciar labores nuevamente.
- Paso 12: Realizar una verificación de sintomatología previo reingreso del personal a la organización.

12. Plan de comunicaciones

Todo trabajador que llegara a presentar algún síntoma asociado al COVID-19 debe dar aviso inmediato a la Asistente Administrativa Lina Ayala, o al Gerente David Barrera y a su jefe inmediato para continuar los protocolos preventivos estimados.

Teléfonos de contacto:

Fijo: (1) 439 69 95

Celular: 321 342 68 67 Lina Ayala

Celular: 313 277 72 60 David Barrera

ARL SURA: Teléfono: Bogotá 4055911

01800 051 1414 ó 01800 094 1414

EPS: A continuación:



**INFORMACIÓN CORONAVIRUS
LÍNEAS TELEFÓNICAS - EPS**

ENTIDAD	TELÉFONO
ASMET SALUD E.S.S	01 8000913876 032 835 37 83
NUEVA EPS	307 70 22
ALIANSA SALUD	7 56 80 00 opción 5
AMBUQ EPS	01 8000 914 625
ASOCIACION MUTUAL SER	01 8000 116 882
CAJACOPI ATLÁNTICO	320 16 02
CAPITAL SALUD	123 310 266 91 00
CAPRESOCA EPS	633 31 30 312 412 88 63
COMFACHOCO	671 13 13 ext. 1100 - 1101 - 1102
COMFACUNDI	307 81 81
COMFAGUAJIRA	315 749 83 81
COMFAHUILA	837 01 97
COMFANARIÑO	01 8000 948 484
COMFAORIENTE	320 44816881
COMFASUCRE	(5) 279 95 00 ext.1085 01 8000 938 810
COMFENALCO VALLE EPS	(2) 386 53 00 opción 7
COMPARTA	317 818 03 98 01 8000 114 440
COMPENSAR EPS	444 12 34
CONVIDA	01 8000 112 803 323 229 79 75 323 228 98 31
COOMEVA EPS	01 8000 930 779
COOSALUD ESS	01 8000 515 611 #922 opción 0
ECOOPSOS ESS EPS	353 40 00 353 40 06
EMSSANAR E.S.S	733 34 00 733 34 05

ENTIDAD	TELÉFONO
EPS SURAMERICANA	369 51 00
FAMISANAR LTDA CAFAM	01 8000 916 662 6 53 13 87
MEDIMAS EPS	651 07 77 opción 5 01 8000 120 77 opción 5
SALUD TOTAL EPS	485 45 55 opción 1
SAVIA SALUD EPS	01 8000 423 683 409 00 00 300 305 02 95
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD - SOS EPS	684 10 00 680 57 57 331 90 90
ANAS WAYUU EPSI	317 639 61 97
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA EPSI	310 862 65 73 375 35 69 (1) 375 35 69
COMFAMILIAR CARTAGENA	01 8000 915 347 315 788 39 12
DUSAKAWI EPSI	725 03 00
EPM EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN	444 41 15 01 800 415 115
EPS SANITAS	375 90 00 01 8000 919 100 Opción 6, luego 1
FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES	01 8000 111 322
MALLAMAS EPSI	592 53 24
PIJAOS SALUD EPSI	279 95 95 ext. 152 265 33 33 265 42 42
SALUD MIA	304 576 14 75
INPEC	(1) 745 80 27 01 8000 188 027



	PROCESO GESTION INTEGRAL		
	Protocolo de Bioseguridad COVID-19		
	Versión. 01	Código:GI-PL-003	Página: 30 de 30

VII. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE MODIFICACIONES				
Versión:	Fecha:	Descripción	Elaboró:	Aprobó:
0.1	16-06-2020	Emisión del Documento	Cristian Fonseca	David Barrera

VIII. APROBACION DEL DOCUMENTO

	Cargo	Firma
Revisado Por:	Coordinador SIG	
Aprobado Por:	Gerente General	